ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba Contratación Administrativa

Núm. 8.824/2010

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria pública de licitación por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de Restauración de Daños por Riadas en Paseo Bajo del Parque de Miraflores (Córdoba), conforme a los siguientes datos:

- Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina Técnica de Contratación.
 - c) Número de expediente: P12/10.
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Restauración de Daños por Riadas en Paseo Bajo del Parque de Miraflores (Córdoba).
- b) Plazo o duración: Ver Pliego de Clausulas Administrativas particulares.
- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación:

253.237,56 € + IVA (45.582,76 €): TOTAL 298.820,32 €.

5. Garantía provisional:

No se exige.

- 6. Obtención de documentación e información:
- El Pliego de Clausulas Administrativas, así como el proyecto de obras y demás documentación técnica se encuentra en la copistería Litopress, sita en Ronda de los Tejares, 19, Pje. Gran Capitán. Tf: 957. 48.21.17.

7. Requisitos específicos del contratista.

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 8. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 13 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP (antes de las 13 horas). Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el primer día hábil.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Oficina Técnica de Contratación (Calle Capitulares, s/n- Planta baja).
 - 9.- Apertura de las ofertas presentadas:

Ver Pliego de Clausulas Administrativas particulares.

10.- Criterios de adjudicación:

Ver Pliego de Clausulas Administrativas particulares.

En Córdoba, 20 de agosto de 2010.- El Subdirector General de Gestión, David Gibert Méndez.